

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

52587 MURCIA

Doña María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Murcia con el nº CNA 1229/2018 se ha dictado en fecha 25 de febrero de 2019 auto de declaración de concurso consecutivo del deudor Encarnación González González, con DNI 74332734T y simultáneamente acordar la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2º.- Se designó como Administración concursal a Inmaculada González Pina, la cual por providencia de fecha 6 de septiembre de 2019 es separada de su cargo, nombrándose a Juan Francisco Blázquez Ramos, con dirección electrónica jf.blazquez@blazquezasociados.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Murcia, 29 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A190068937-1